

Materia: **PROCESO DE NIVELACIONES, EN ESTADO DE ALERTA.**

Santiago, 28 de Junio 2019

A: Sr. Juan Carlos Silva Aldunate
Subsecretario de las Culturas y las Artes.

DE: ANFUCULTURA

Estimado Subsecretario:

Como ANFUCULTURA, estamos muy atentos al inicio de un proceso histórico para nuestro servicio, el que trata sobre una Política Trienal de Nivelación Salarial tanto para contratas como honorarios. También manifestarle nuestra preocupación por los vacíos de información que aún persisten.

En primer término, agradecemos la disposición del Sr. Carlos Lobos, de informar En Valparaíso de este importante proceso. La actividad desarrollada el jueves 20 de Junio en CENTEX contó con una gran asistencia de parte de nuestras/os compañeros/as, a la que concurrieron más de 70 personas.

Tal como señalaron nuestros/as compañeros/as se valora avanzar en políticas de desarrollo de personas que sean objetivas, que sean transparentes y que no dependan de la discrecionalidad de la jefatura de turno. En este sentido creemos que es importante y valoramos este proceso.

Sin embargo tenemos varias preocupaciones que creemos podrían afectar la **validez** y **confiabilidad** del proceso, las que detallamos a continuación:


1. **¿Cuál es el presupuesto disponible?** Considerando este año, pero también considerado los próximos dos años. Esto es fundamental para la validación del proceso, es necesario que el monto disponible, sobre todo para este año, esté a la altura de este gran esfuerzo institucional, beneficiando a la mayor cantidad de funcionarios/as.
2. **¿Cuál es el Universo afectado?** Entendemos que para el 5 de julio se tendrán las nóminas enviadas por los departamentos, recién en esta fecha sabremos el universo total de los compañeros/as afectados. Estaremos atentos a dicha nómina para monitorear el proceso.
3. **¿Cuáles serán las fechas para realizar postulaciones al margen de lo enviado por los Jefes de Departamentos?** No existe claridad sobre estas fechas, en el caso que algún/a funcionario/a no haya sido incluido en las nóminas enviadas por los Jefes de Departamentos. Tampoco existe claridad sobre cómo se completarán los criterios de paridad de funciones y los de competencia e idoneidad para el cargo.

4. **¿Cómo se abordarán los casos en los que no es posible comparar funciones?**
Existen trabajadores/as que tiene cargos que son únicos, por lo que no se pueden comparar. En tal caso se podría identificar una desnivelación en relación a quiénes ocuparon previamente ese cargo, realizando un cálculo retroactivo para no perjudicar.
5. **¿Cuál es el criterio formal para la priorización de las jefaturas a los funcionarios/as y trabajadores/as?** No existe claridad acerca del mecanismo de priorización para designación de los 15 incorporados en el ranking de nivelación tanto departamental /SEREMI, como así también cuando se tenga un listado a nivel nacional. ¿será por escala de sueldo? , ¿por años de antigüedad en la institución?, ¿por un análisis basado en el nivel de responsabilidad administrativa en el cargo?
6. **¿Cómo se identificarán las funciones sino existen perfiles de cargo?** Existen cargos que no cuentan con perfiles, por lo que no queda cuál será el parámetro para identificar el parámetro de la nivelación.
7. **¿Cómo se diferenciarán las funciones profesionales de las administrativas?**
Complementario al punto (6) cuándo no existan perfiles de cargo.
8. **Sobre el ámbito de Evaluación, repetir nuestra postura como ANFUCULTURA:**
 - a. **Criterio de Evaluación de Desempeño:** queda discrecional a la última jefatura, ya que se establece que se completa sobre “calificación obtenida periodo 2018”. Un criterio más robusto e imparcial es “calificación obtenida en los últimos tres años”.
 - b. **Criterio Prioridades Jefaturas de Departamento:** el instrumento se llama “Evaluación del Jefe del Departamento”. Esto no es pertinente ya que la Evaluación Funcionaria formal, tiene un proceso establecido y no corresponde crear otra.
9. **¿Cómo se articulará con los procesos de reconversión y encasillamiento?** Es importante saber cómo se integrarán estos procesos, que los/as funcionarios/ puedan tomar las mejores decisiones respecto a su situación laboral.

Por todo lo anterior le informamos que como Asociación, estamos en estado de alerta y que solicitamos extender la recepción de solicitudes y canalizar en la mesa de condiciones laborales para las inquietudes planteadas.

En resumen para que el proceso sea confiable y válido, es que le solicitamos claridad en estos temas, señalamos también que estamos disponibles para aportar en la resolución de estos importantes pendientes.

Atentamente,


JORGE GONZALEZ SAN-MARTÍN
Presidente Nacional
ANFUCULTURA

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
ANFUCULTURA
PRESIDENCIA
★ DE LA CULTURA - CHILE ★